

Expediente: 79/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ BOLLINI S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
20201631948 - BOLLINI S.A., -DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 79/17



H108012669712

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ BOLLINI S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 79/17.-

San Miguel de Tucumán.- Cumplido lo ordenado por el Superior, elévense los presentes autos a la Excma. Cámara de Documentos y Locaciones Sala II en cumplimiento con lo dispuesto en fecha 24/04/2024. - JMA - 79/17 FDO DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.